



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 DIC. 2025 15:50:58

Entrada **92100**

Pregunta (Sáhara 3)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado de Chunta Aragonesista (CHA), adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa al **proceso de ratificación a nivel europeo del nuevo Acuerdo UE-Marruecos**.

Para su plena ratificación, el nuevo Acuerdo UE-Marruecos requiere el consentimiento del Parlamento Europeo y una Decisión del Consejo para celebrar el acuerdo. Se prevé que este proceso dure entre 4 y 6 meses. Como Estado miembro de la UE, España tendrá que votar nuevamente sobre la celebración del nuevo acuerdo. Dado el valor mensual de las exportaciones, el valor total de las mercancías exportadas desde el Sáhara Occidental durante este período ascenderá a una cantidad entre 196,4 y 294,6 millones de euros.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

Si la Comisión Europea no puede explicar de manera concreta si los beneficios generados bajo el nuevo acuerdo son "efectivamente recibidos por [el pueblo] saharai", como exige el Tribunal, ¿votará, aun así, el Gobierno a favor de la Decisión del Consejo que celebre el acuerdo? ¿Sobre qué base?

Palacio del Congreso, 9 de diciembre de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado